

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 223

LEGISLADORES

Nº 309

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "SEGUNDAS JORNADAS FUEGUINAS DE MUSICOTERAPIA".

Entró en la Sesión de: 16 AGOSTO 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 AGO 2012

MEMORIA DE ENTRADA
N° 309 Hs. 10⁰⁰ FIRMA



"2012, en Memoria a los Héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Se ha solicitado a la Legislatura de la Provincia, se declare de interés provincial la realización de las "Segundas Jornadas Fuegoquinas de Musicoterapia", a realizarse los días 20 y 21 de septiembre del corriente año en el Centro Cultural "Esther Fadul" de la ciudad de Ushuaia, con el objetivo de difundir y promover la profesión en nuestra provincia.

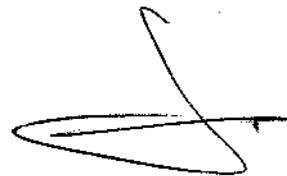
La presentación ha sido realizada por Musicoterapeutas de la Provincia de Tierra del Fuego, destacando que se trata de una disciplina académica que data de varios años en la Argentina y en el mundo pero su inserción en nuestra provincia data de hace pocos años.

La actividad ha logrado insertarse en el ámbito educativo, a través de los Gabinetes de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, y en el ámbito de la salud, en el Centro Provincial de Adicciones (CPA), cursos de psicoprofilaxis obstétrica y en otros centros privados de salud.

En dicho contexto, consideramos que esta Legislatura puede respaldar el pedido de declaración de interés provincial, por lo que solicito a mis pares que acompañen el proyecto de declaración de interés que se adjunta.

Nada más, Señor Presidente.


María Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



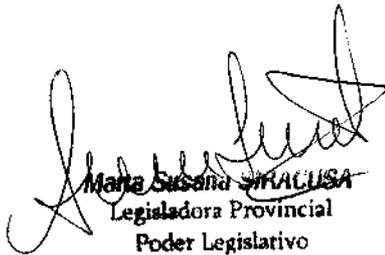
“2012, en Memoria a los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las “Segundas Jornadas Fuegoínas de Musicoterapia”, a realizarse los días 20 y 21 de septiembre de 2012 en el Centro Cultural “Esther Fadul” de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Susana SFRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”